



# Junta Central Electoral

Garantía de Identidad y Democracia

158001

UAP: 2020-08-227780

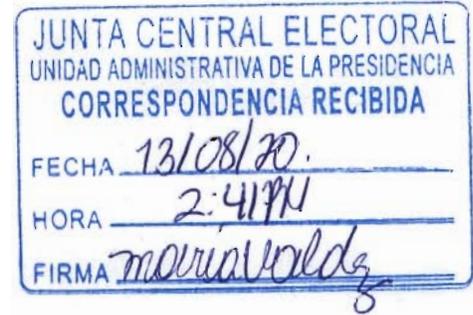
Dirección de Informática

DNI-20-08-22  
Santo Domingo, D. N.  
12 de agosto de 2020



A : **Dr. Julio César Castaños Guzmán**  
Presidente de la Junta Central Electoral

Vía : Unidad Administrativa de la Presidencia



Asunto : **Solicitud de aprobación para la adquisición de equipos para uso de las Oficinas del Estado Civil, Centro de Servicios, Delegaciones del Registro del Estado Civil y Unidades Móviles.**

Honorable Magistrado:

Muy cortésmente después de manifestarle saludos cordiales, nos dirigimos en el marco del acuerdo de Cooperación Interinstitucional, para el Registro Oportuno y Tardío de Nacimiento en la República Dominicana, entre la JCE-DIGEPEP-MISPAS-SNS-UNICEF, con la finalidad de remitir la comunicación de fecha 12 de agosto del año en curso, suscrita por el Ing. Roberto Roberts, Encargado del área de Soporte de Oficinas y Centros de Servicios de esta Dirección de Informática, mediante la cual solicita gestionar la adquisición de equipos tecnológicos, a ser utilizados en las Oficinas del Estado Civil, Centro de Servicios, Delegaciones del Registro del Estado Civil y Unidades Móviles ubicados a nivel Nacional.

En este sentido, solicitamos de su aprobación salvo su mejor parecer, para la adquisición de los equipos detallados en el anexo, los cuales ayudaran a fortalecer el Registro Oportuno y Tardío en la República Dominicana, bajo el referido acuerdo.

Agradeciendo su atención a la presente, le saluda,

Atentamente,

**Ing. Johnny Rivera**  
Director Nacional de Informática



Anexo: -Comunicación suscrita por el Ing. Roberto Roberts, Enc. de Soporte de Oficinas, Centros de Servicios y Delegaciones de Hospitales.  
-Lista de 21 items.

DI/jr/ala.-